

DECRETO 1518 DE 2012

(julio 16)

D.O. 48.494, julio 17 de 2012

por el cual se hace un nombramiento en el Ministerio de Transporte.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#)

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Juan Carlos Caiza Rosero, identificado con la cédula de ciudadanía número 79941132, en el cargo de Viceministro Código 0020 del Despacho del Viceministro de Transporte del Ministerio de Transporte.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a los 16 de julio de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Transporte,

Miguel E. Peñaloza B.